

**JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
CALARCÁ QUINDÍO**

lunes, 6 de septiembre de 2021

142

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN
2012-00124	VERBAL SUMARIO	ALBANI CASTRO GOMEZ		03/09/2021	INADMITE
2016-00318	EJECUTIVO	BEATRIZ ELENA DIAZ PAZ	JAIRO ANTONIO HERNANDEZ QUINTERO	03/09/2021	REQUIERE PRESENTAR LIQUIDACIÓN
2018-00005	VERBAL SUMARIO	LUZ DARY GOMEZ OSORIO	MIGUEL ANTONIO VILLANUEVA	03/09/2021	NIEGA SOLICITUD
2019-00187	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	LEDY CASTAÑO DE CESPEDES Y/O	GLADIS CASTAÑO PEREZ	03/09/2021	NO ACCEDE PETICIÓN
2019-00231	LIQUIDACIÓN	WILLIAM ANDRES PARRA DUQUE		03/09/2021	ADMITE
2019-00282	VERBAL	NUBIA ROJAS RODRIGUEZ	HEREDEROS DE EMILIO ANTONIO GIRALDO GARCIA	03/09/2021	NO RECONOCE PERSONERÍA
2020-00005	VERBAL SUMARIO	LEIDY YOHANA SANCHEZ SANCHEZ	GILBERTO NARVAEZ SALINAS	03/09/2021	NIEGA SOLICITUD
2021-00080	VERBAL	LUZ ELENA ARBELAEZ ARBELAEZ	HEREDEROS DE JOSE SAULO CATAÑO ZULUAGA	03/09/2021	RECONOCE PERSONERÍA
2021-00092	VERBAL	MARTHA LUCIA RINCON MORALES	HEREDEROS JULIAN GALVIS MORA	03/09/2021	RECONOCE PERSONERÍA
2021-00140	VERBAL SUMARIO	LUZ ADRIANA GAITAN LAGUNA		03/09/2021	INADMITE

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 2020. Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias en la misma página WEB (autos); las demás providencias (N/A) deberán ser solicitadas a través del correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, siempre que no se cuente previamente con acceso al expediente caso en el cual podrán seguir todas las actuaciones del mismo.

**OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO
SECRETARIO**

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando que en 10 o 15 minutos se contactará.

